

**I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO N° 005216
SECCION 2ª.
LA CISTERNA,

05 AGO 2013

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de permiso postnatal parental a nombre de doña Carolina Andrea Sepúlveda Castillo, Docente de Ingles de la Escuela Naciones Unidas, de fecha 03 de junio de 2013.
2. El Ordinario N° 129/2013 de la Dirección de la Escuela Naciones Unidas, en el cual solicita efectuar la designación de la profesional que más adelante se individualiza, a fin de cumplir funciones de docencia, en reemplazo del permiso postnatal parental de doña Carolina Sepúlveda Castillo.
3. Que esta profesional de la Educación cuenta con registro en Contraloría General de la República.

DECRETO:

1º INCORPORASE a la dotación docente de este municipio a la profesional de la Educación que se indica para servir docencia en calidad de reemplazante en la "Escuela Naciones Unidas", a contar del 30 de junio y hasta el 21 de septiembre de 2013, en reemplazo del permiso postnatal parental de doña Carolina Sepúlveda Castillo.

NOMBRE	RUT.	CARGO	Nº HORAS	JORNADA	NIVEL
MARIA MAGDALENA MEZA CARVAJAL	11.874.111-5	DOCENTE	22	DIURNA	INGLES ED. BASICA

2º PAGASE la remuneración mínima básica nacional más otras asignaciones que les correspondiere en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítanse copias a la Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo ✓



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL